



ACUERDO Nº 3/21 DEL CONSEJO SOCIAL

POR EL QUE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO SOCIAL, POR DELEGACIÓN EXPRESA DEL PLENO, INFORMA FAVORABLEMENTE LA SUPRESIÓN DE PLANES DE ESTUDIO (MÁSTER) DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

En fecha 23 de febrero de 2021 se recibió escrito de la Vicerrectora de Ordenación Académica solicitando el informe preceptivo del Consejo Social en relación con la propuesta de extinción de diversos Planes de Estudio de la Universidad de Valladolid.

El artículo 24.3.b) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, y de 6 de julio de 2017, en relación con el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece entre las competencias de gestión universitaria del Consejo Social el «Informar la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional».

La Comisión Académica del Consejo Social, en sesión celebrada en fecha 2 de marzo de 2021, una vez analizada la documentación pertinente y por delegación expresa del Pleno del Consejo Social, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**«Informar favorablemente la propuesta de supresión, en la Universidad de Valladolid, de los Planes de Estudio que se relacionan en el anexo adjunto».**

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión Académica del Consejo Social, en Valladolid a 2 de marzo de 2021.

Vº. Bº.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: César Milano Manso

Fdo.: Enrique Berzal de la Rosa

Código Seguro De Verificación:	KklrZKcUYLGn9TxksoxWJw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cesar Milano Manso - Presidente Comisión Académica Consejo Social	Firmado	03/03/2021 13:06:34
	Enrique Berzal De La Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	02/03/2021 13:09:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=KklrZKcUYLGn9TxksoxWJw==">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=KklrZKcUYLGn9TxksoxWJw==</a>		



**ANEXO**

<b>Código MEC</b>	<b>Descripción Plan de Estudios</b>
4311850	Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la inclusión social
4315674	Máster Universitario en Electrónica Industrial y Automática
4316595	Máster Universitario en Formación Jurídica Especializada
4314144	Máster Universitario en Ingeniería Informática
4312711	Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales. Educación, Comunicación Audiovisual, Economía y Empresa
4314152	Máster Universitario en Investigación en Ingeniería de Procesos y Sistemas Industriales
4312200	Máster Universitario en investigación en Matemáticas
4314166	Máster Universitario en Tecnologías Avanzadas para el Desarrollo Agroforestal
4314172	Máster Universitario en Traducción Profesional e Institucional

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	KklrZKcUYLGn9TxksoxWJw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Cesar Milano Manso - Presidente Comisión Académica Consejo Social	Firmado	03/03/2021 13:06:34
	Enrique Berzal De La Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	02/03/2021 13:09:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=KklrZKcUYLGn9TxksoxWJw==">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=KklrZKcUYLGn9TxksoxWJw==</a>		

